



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Divisorio
Demandante (s): Agripina Rátiva y Otros
Demandado(s): ANDINA DE ADUANAS y Otros
Radicación: 25269310300120130015700

En relación con la solicitud allegada por el abogado ANDRÉS JIMENEZ SALAZAR, en su calidad de apoderad de EFECTIVOS TEMPORAL LTDA, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha diez (10) de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
JOHANNA FIGUEREDO ENCISO
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 01, hoy 13 de enero de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Johanna Figueredo Enciso
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 786d52610ca6fe3cb7c590908dbdeddc8e0273d9164e59cc6c6e21de326fb507

Documento generado en 12/01/2023 10:20:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>